



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

992

Resolución Gerencial General Regional

Nº 359 -2013-GGR-GR PUNO

14 AGO 2013

PUNO,

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Informe Nº 075-2013-GR PUNO/ORA, sobre CONFORMACIÓN DE COMISIÓN DE RECEPCIÓN DE LAPTOPS; y

CONSIDERANDO:

Que, a través del Informe Nº 075-2013-GR PUNO/ORA el Jefe de la Oficina Regional de Administración, informa que la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares ha adquirido 4,000 laptops, por lo que es necesario conformar una comisión con la finalidad de recepcionar dichos bienes; para lo cual, propone a los servidores que integrarán la indicada comisión;

En el marco de las facultades otorgadas por DIRECTIVA REGIONAL Nº 06-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO;



SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- CONFORMAR la COMISIÓN DE RECEPCIÓN de los bienes muebles adquiridos por la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, consistentes en cuatro mil (4,000) Computadoras Laptop, que debe estar integrada por los servidores que a continuación se indican:

- JUAN WALTER ZAMALLOA RAMÍREZ
- RALPH MIRANDA CASTILLO
- JULIO CÉSAR CUTIPA MENDOZA

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FREDY RONALD VILCAPAZA MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL